

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No **59**

Fecha Estado: 17/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001410500720200029600</b>	Ordinario	PAOLA ANDREA ANGEL AGUDELO	CENTRO EDUCATIVO EL PRINCIPIITO FELIZ	<a href="#">Auto resuelve desistimiento</a> PRIMERO: ACEPTAR el desistimiento de la demanda de la referencia presentado por la señora PAOLA ANDREA ÁNGEL AGUDELO en contra del CENTRO EDUCATIVO EL PRINCIPIITO FELIZ, con la advertencia de que dicho desistimiento produce efectos de cosa juzgada. SEGUNDO: Sin lugar a la condena en costas a la parte actora. TERCERO: ORDENAR la terminación del presente proceso ordinario laboral de única instancia, así como el consecuencial archivo de las diligencias previa la desanotación en los libros radicadores y en el sistema de gestión judicial.	16/05/2022		
<b>05001410500920210029400</b>	Ordinario	ALEJO ANTONIO CASTAÑEDA	COLPENSIONES	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> fijar fecha para continuar con la audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día OCHO (8) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), con el fin de que las partes presenten los alegatos de conclusión y emitir la decisión correspondiente	16/05/2022		
<b>05001410500920220009200</b>	Ejecutivo Conexo	MARIA CONSUELO VELASQUEZ ACOSTA	COLPENSIONES	<a href="#">Auto corre traslado</a> se corre traslado a la parte ejecutante del escrito de excepciones presentado por la ejecutada por el término de diez (10) días y se fija como fecha para que tenga lugar audiencia pública dentro de la cual se resolverán las excepciones formuladas por la parte ejecutada, para el próximo QUINCE (15) de JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las DOS de la tarde (2.00 P.M.)	16/05/2022		
<b>05001410500920220010700</b>	Ejecutivo Conexo	JOSE ANIBAL GIRALDO ACEVEDO	COLPENSIONES	<a href="#">Auto corre traslado</a> se corre traslado a la parte ejecutante del escrito de excepciones presentado por la ejecutada por el término de diez (10) días y se fija como fecha para que tenga lugar audiencia pública dentro de la cual se resolverán las excepciones formuladas por la parte ejecutada, para el próximo QUINCE (15) de JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las DOS de la tarde (2.00 P.M.)	16/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920220023500	Ordinario	LUZ MARINA HENAO ARANGO	COLPENSIONES	<a href="#">Auto admite demanda</a> FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	16/05/2022		
05001410500920220024300	Ejecutivo Conexo	MARIA GUADALUPE LARRETE	COLPENSIONES	<a href="#">Auto corre traslado</a> se corre traslado a la parte ejecutante del escrito de excepciones presentado por la ejecutada por el término de diez (10) días y se fija como fecha para que tenga lugar audiencia pública dentro de la cual se resolverán las excepciones formuladas por la parte ejecutada, para el próximo QUINCE (15) de JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las DOS de la tarde (2.00 P.M.)	16/05/2022		
05001410500920220026500	Ordinario	JULIAN DAVID TORRES LEÓN	GASES Y COMBUSTIBLES LOS MANGOS S.A.S	<a href="#">Auto admite demanda</a> ORDENAR notificar en forma personal este proveído a la parte demandada, conforme al art. 41 del CPL, en concordancia con lo dispuesto por los arts. 291 del CGP, art. 29 del CPL y 8 del Decreto 806 de 2020, lo cual correrá a cargo de la parte interesada en que se realice la notificación	16/05/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

JOHN FREDY GIRALDO GONZALEZ  
SECRETARIO (A)